

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (modalidad ITP), correspondientes al ejercicio 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 15 de julio 2013 (BOJA núm. 148, de 30 de julio de 2013) de la Consejería de Turismo y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo, en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (modalidad ITP), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:.

0.1.18.00.17.18.775.03.75D.7.2014.

Núm. de expediente: ITP/GR/001/2013.

Beneficiario: Hotel Corona de Granada, S.L.

Importe de la subvención: 2.008,55 €.

Finalidad: Instalación de red wifi, portal cautivo y adquisición de equipos informáticos.

Núm. de expediente: ITP/GR/002/2013.

Beneficiario: Hotel Navas, S.L.

Importe de la subvención: 571,74 €.

Finalidad: Instalación de red wifi, portal cautivo y adquisición de equipos informáticos.

Núm. de expediente: ITP/GR/003/2013.

Beneficiario: Hotel Alixares Porcel, S.L.

Importe de la subvención: 10.138,22 €.

Finalidad: Instalación de red wifi, portal cautivo y adquisición de equipos informáticos. Modernización y mejora de espacios exteriores.

Núm. de expediente: ITP/GR/008/2013.

Beneficiario: NHUE Concierge, S.L.

Importe de la subvención: 1.510,50 €.

Finalidad: Desarrollo aplicaciones web.

Núm. de expediente: ITP/GR/010/2013.

Beneficiario: Turismo Las Ventajas Valor, S.L.U.

Importe de la subvención: 44.811,73 €.

Finalidad: Creación de casa rural. Adquisición de equipo informático y mobiliario.

Núm. de expediente: ITP/GR/022/2013.

Beneficiario: Agrupación de Guías Oficiales de Granada, S.L.

Importe de la subvención: 838,50 €.

Finalidad: Desarrollo aplicaciones web. TPV virtual.

Núm. de expediente: ITP/GR/038/2013.

Beneficiario: Casa Familiar Palacio Mariana Pineda, S.L.

Importe de la subvención: 7.440,79 €.

Finalidad: Adquisición de mobiliario, equipamiento y programa informático de gestión.

Núm. de expediente: ITP/GR/039/2013.
Beneficiario: Casa del Capitel Nazarí, S.L.
Importe de la subvención: 7.519,34 €.
Finalidad: Adquisición de mobiliario y equipamiento.

Núm. de expediente: ITP/GR/065/2013.
Beneficiario: Hoteles de Almuñécar, S.L.

Importe de la subvención: 77.053,59 €.
Finalidad: Creación de establecimiento de restauración.

Granada, 17 de junio de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.